

**Gobierno del Estado de Hidalgo**

**Subsidio para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial**

Auditoría Financiera con Enfoque de Desempeño: 14-A-13000-14-0911

GF-849

**Objetivo**

Fiscalizar la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa a través del subsidio, de conformidad con lo establecido en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y demás disposiciones jurídicas aplicables, así como el cumplimiento de metas y objetivos.

**Alcance**

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	61,706.4
Muestra Auditada	30,625.6
Representatividad de la Muestra	49.6%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del Subsidio para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA) aportados por la Federación durante 2014 al estado de Hidalgo, por 61,706.4 miles de pesos. La muestra revisada fue de 30,625.6 miles de pesos, que representó el 49.6% de los recursos transferidos.

**Resultados**

Los principales resultados fueron que se ejercieron recursos por 12,725.1 miles de pesos en el Programa con Prioridad Nacional Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública, de las partidas específicas Municiones Arma Corta y Arma Larga, y no se presentó la documentación comprobatoria del gasto por 7,132.3 miles de pesos, ni la documentación que acredita que las armas y municiones fueron entregadas por la SEDENA.

**Recuperaciones Probables**

Se determinaron recuperaciones probables por 7,132.3 miles de pesos.

**Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinó(aron) 6 observación(es), de la(s) cual(es) 4 fue(ron) solventada(s) por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe. La(s) 2 restante(s) generó(aron): 1 Promoción(es) de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 1 Pliego(s) de Observaciones.

**Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 30,625.6 miles de pesos, que representó el 49.6%, de los 61,706.4 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Hidalgo mediante el Subsidio para las Entidades Federativas para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública en Materia de Mando Policial (SPA); la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2014, el Gobierno del Estado Hidalgo ejerció el 80.9% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos el Gobierno del Estado Hidalgo registró inobservancias a la normativa, principalmente en materia de transparencia y adquisiciones, así como del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley General de Contabilidad Gubernamental, que generaron un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de 7,132.3 miles de pesos, el cual representa el 23.3% de la muestra auditada; las observaciones determinadas derivaron en la promoción de las acciones correspondientes.

El Gobierno del Estado Hidalgo no dispone de un adecuado sistema de control interno que le permita identificar y atender los riesgos que limitan el cumplimiento de los objetivos del subsidio, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos, lo que incidió en las irregularidades determinadas en la auditoría.

Se registraron igualmente incumplimientos en las obligaciones de transparencia sobre la gestión del subsidio, ya que la entidad federativa no proporcionó a la SHCP ninguno de los informes previstos por la normativa sobre el ejercicio y destino de los recursos.

En conclusión, el estado no realizó una gestión eficiente y transparente de los recursos del Subsidio, apegada a la normativa que regula su ejercicio y no se cumplieron cabalmente sus objetivos y metas.